FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
BURBANO	GARCIA	FRANKLI HERNAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 18147209

SEXO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 18147209 D.M. 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 03 MES 09 AÑO 1983

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: PUTUMAYO

MUNICIPIO: ORITO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 24 7A 19 BARRIO JORGE ELIECER GAITAN

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: PUTUMAYO

MUNICIPIO: MOCOA

TELÉFONO: 4290008 EMAIL: frank-burbano@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2010	234931-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD B&C INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* ORITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3222000813	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TRIBUTARIO	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 24 7A 19 BARRIO JORGE ELIECER GAITAN						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UT ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA ORITO 2020			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* ORITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212085397	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* COORDINADOR ADMINISTRATIVO					*DIRECCIÓN* Barrio Marco Fidel Suarez						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION TECNIAGRO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* ORITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3222000813	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA / TESORERO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y TESORERIA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 8 3A 3 BARRIO LAS PALMAS						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTACTAMOS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811855	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	11	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE OPERACION ZONAL	*DEPENDENCIA* APOYO COMO SUPERVISOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 22 63 16 MANIZALES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DORA BURBANO GARCIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* ORITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3172374252	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO COMO SUPERVISOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 7 61 Orito Putumayo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD AMIGA PUTUMAYO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* ORITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214945834	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	11	*Año* 2015	*Día*	01	*Mes*	04	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y GERENCIA					*DIRECCIÓN* barrio vergel						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLAMCON			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102189862	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y GERENCIA					*DIRECCIÓN* KM 3 VIA SANTA ANA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TRANSDEPET Y CARGA LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* ORITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4291339	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	11	*Año* 2013	*Día*	04	*Mes*	05	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TESORERIA					*DIRECCIÓN* CRR 15 CALLE 11A VIA ECOPETROL						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACIPAP PUTUMAYO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* ORITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4291392	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	08	*Año* 2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTACION Y CONTABILIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 10 A 60 barrio la floresta						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNIDESP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* ORITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212073636	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	02	*Año* 2012	*Día*	24	*Mes*	06	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y GERENCIA					*DIRECCIÓN* KM 1 VIA SIBERIA BARRIO LA ALAMEDA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPORITO ESP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* ORITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4292008	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	11	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TESORERO	*DEPENDENCIA* TESORERIA					*DIRECCIÓN* barrio san carlos						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPORITO ESP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* ORITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4292008	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2011	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE TESORERIA	*DEPENDENCIA* TESORERIA					*DIRECCIÓN* barrio san carlos						

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6013467349	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	05	*Mes:*	02	*Año:* 2024	*Día:*	10	*Mes:*	12	*Año:*	2024	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN* CALLE 24 7A 19 Barrio Jorge Eliecer Gaitan						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6015461500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	08	Mes:	02	Año: 2023	Día:	09	Mes:	12	Año:	2023	
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: CALLE 19A 23 57						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 4362751	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	19	Mes:	09	Año: 2022	Día:	17	Mes:	12	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: CARRERA 14 # 5B 60						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CENTRO TECNICO SISTEMATIZADO CTS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: ORITO					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2022	Día:	09	Mes:	09	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: CARRERA 7 4 11 DIAGONAL AL ESTADIO MUNICIPAL						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6084362751	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	15	Mes:	07	Año: 2021	Día:	18	Mes:	12	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: CARRERA 5B - 60						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: POLITECNICO INTERNACIONAL COLOMBIANO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: ORITO					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2019	Día:	30	Mes:	09	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: CARRERA 5 - 3 23						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL PUTUMAYO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: ORITO				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día:	05	Mes:	09	Año:	2019	FECHA DE RETIRO	Día:	27	Mes:	09	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN: CALLE 11 - 17							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: PUERTO ASÍS				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 6084227376	FECHA DE INGRESO	Día:	03	Mes:	02	Año:	2018	FECHA DE RETIRO	Día:	15	Mes:	12	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN: CALLE 19A # 23- 57							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: PUERTO ASÍS				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 6084227376	FECHA DE INGRESO	Día:	22	Mes:	08	Año:	2017	FECHA DE RETIRO	Día:	15	Mes:	12	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN: CALLE 19A # 23 - 57							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: GABRIELA MISTRAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: ORITO				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día:	03	Mes:	10	Año:	2016	FECHA DE RETIRO	Día:	30	Mes:	11	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN: CALLE 8 - 10 93							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: GABRIELA MISTRAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: ORITO				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día:	15	Mes:	02	Año:	2016	FECHA DE RETIRO	Día:	17	Mes:	06	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN: CALLE 8 - 10 93							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO ORITO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	03	Mes:	08	Año:	2015	Día:	06	Mes:	11	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA						DIRECCIÓN CALLE 8 - 10 93					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAJA DE COMPENSACIN FAMILIAR DEL PUTUMAYO			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO ORITO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6084227137	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	14	Mes:	08	Año:	2013	Día:	05	Mes:	12	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA						DIRECCIÓN CALLE 11 - 17					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

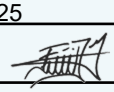
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	4	8

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa Putumayo, 22 de enero de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Puerto Asís, 28/01/2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 18.147.209
BURBANO GARCIA
APELLIDOS
FRANKLI HERNAN
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1983
ORITO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-OCT-2001 ORITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-6402300-00295184-M-0018147209-20110420
0026758413A 1
30236952

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-01-21 09:37

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FRANKLI	HERNAN	BURBANO	GARCIA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	18147209

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	ORITO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$52.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$52.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SARA	MARIA	CAÑIZARES	SILVA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1085253862

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTABILIDAD DESDE CERO

CAPACITACIONES QUE ELEVAN TU PROFESIÓN

En el cumplimiento del - Decreto 1075 de 2015 (artículo 2.6.6.8)

HACE CONSTAR QUE

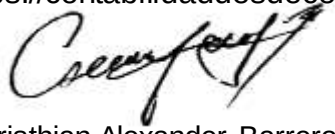
Frankli Hernán Burbano García

Con Documento de Identidad No. 18.147.209

SE CAPACITÓ EN EL CURSO DE

CONTABILIDAD BASICA

EXPEDIDO EN IBAGUÉ – EL 27 DE OCTUBRE DEL 2022
Con una intensidad horaria de cuarenta (40) horas
https://contabilidaddesdecero.com/



Cristhian Alexander Barrero H.
Coordinador del programa.

GESTIÓN CONTABLE Y EDUCATIVA SAS

CERTIFICA QUE

Frankli Hernán Burbano García

CC: 18.147.209

Por su asistencia y participación en el Curso del Programa de Entrenamiento

Auxiliar Contable Sistematizado Siigo Nube

Realizado del 5 abril de 2022 al 20 de octubre del 2022,
con una intensidad horaria de 192 Horas.

Para verificar la validez de esta constancia, por favor escribirnos al correo
validaciones@elsamaracontable.org - DECRETO No. 4904 Diciembre 16 de 2009 MEN

Elsa Marina Rangel Hernández
CEO

2684

CONTABILIDAD DESDE CERO

CAPACITACIONES QUE ELEVAN TU PROFESIÓN

En el cumplimiento del - Decreto 1075 de 2015 (artículo 2.6.6.8)

HACE CONSTAR QUE

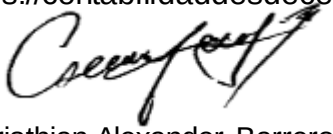
Frankli Hernán Burbano García

Con Documento de Identidad No. 18.147.209

SE CAPACITÓ EN EL CURSO DE

EJERCE COMO CONTADOR INDEPENDIENTE

EXPEDIDO EN IBAGUÉ – EL 20 DE AGOSTO DEL 2022
Con una intensidad horaria de sesenta (60) horas
https://contabilidaddesdecero.com/



Cristhian Alexander Barrero H.
Coordinador del programa.

CONTABILIDAD DESDE CERO

CAPACITACIONES QUE ELEVAN TU PROFESIÓN

En el cumplimiento del - Decreto 1075 de 2015 (artículo 2.6.6.8)

HACE CONSTAR QUE

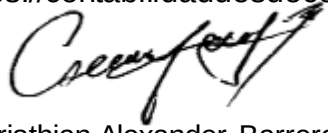
Frankli Hernán Burbano García

Con Documento de Identidad No. 18.147.209

SE CAPACITÓ EN EL CURSO DE

IMPUESTOS

EXPEDIDO EN IBAGUÉ – EL 30 DE JUNIO DEL 2022
Con una intensidad horaria de veinte (20) horas
https://contabilidaddesdecero.com/



Cristhian Alexander Barrero H.
Coordinador del programa.

CONTABILIDAD DESDE CERO

CAPACITACIONES QUE ELEVAN TU PROFESIÓN

En el cumplimiento del - Decreto 1075 de 2015 (artículo 2.6.6.8)

HACE CONSTAR QUE

Frankli Hernán Burbano García

Con Documento de Identidad No. 18.147.209

SE CAPACITÓ EN EL CURSO DE

DECLARACIÓN DE RENTA PERSONA NATURAL

EXPEDIDO EN IBAGUÉ – EL 23 DE JUNIO DEL 2022
Con una intensidad horaria de cuarenta (40) horas
https://contabilidaddesdecero.com/

Cristhian Alexander Barrero H.
Coordinador del programa.

CONTABILIDAD DESDE CERO

CAPACITACIONES QUE ELEVAN TU PROFESIÓN

En el cumplimiento del - Decreto 1075 de 2015 (artículo 2.6.6.8)

HACE CONSTAR QUE

Frankli Hernán Burbano García

Con Documento de Identidad No. 18.147.209

SE CAPACITÓ EN EL CURSO DE

NÓMINA

EXPEDIDO EN IBAGUÉ – EL 25 DE MAYO DEL 2022
Con una intensidad horaria de cuarenta (40) horas
https://contabilidaddesdecero.com/

Cristhian Alexander Barrero H.
Coordinador del programa.

CONTABILIDAD DESDE CERO

CAPACITACIONES QUE ELEVAN TU PROFESIÓN

En el cumplimiento del - Decreto 1075 de 2015 (artículo 2.6.6.8)

HACE CONSTAR QUE

Frankli Hernán Burbano García

Con Documento de Identidad No. 18.147.209

ASISTIÓ AL TALLER DE

CONCILIACIÓN BANCARIA

EXPEDIDO EN IBAGUÉ – EL 19 DE MAYO DEL 2022
Con una intensidad horaria de tres (03) horas
https://contabilidaddesdecero.com/

Cristhian Alexander Barrero H.
Coordinador del programa.

ELSAMARA CONTABLE

Otorga la presente constancia a

Frankli Hernán Burbano García

CC: 18147209

Por su asistencia y participación en el Curso Renta Persona Natural realizado del día 6 de abril de 2022 al día 27 de abril del 2022, con una intensidad horaria de 20 Horas

Elsa Marina Rangel Hernández
CEO

Para verificar la validez de esta constancia, por favor escribirnos al correo validaciones@elsamaracontable.org
DECRETO No. 4904 Diciembre 16 de 2009 MEN

2104

La República de Colombia

y en su nombre

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - Aunar -

Con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 1054 de 1983
Reforma Estatutaria 6344 del 17-10-06 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Contador Público

A

Frankli Hernán Burbano García

Cédula de Ciudadanía No. 18.147.209 Orito (P)

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,
a los 4 días del mes de Junio de 2011

Rectoría

Rector

Vice-Rector

Secretaría General

Secretaria General

No. 1646

Registro al folio No. 41 del libro de Diplomas Uno
San Juan de Pasto, Junio 4 de 2011

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre el

Colegio San José de Orito

Orito - Putumayo

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 0374 del 2 de julio de 1999 emanada del Departamento del Putumayo

Confiere a:

Frankli Hernán Burbano García

Identificado (a) con T.I. No. 830903-11045 expedida en Orito (P.)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Nacional.

Rectora:

Ana Luzmila Córdoba de Vallejo
C.C. No. 30.717.406 de Pasto

Secretaria:

Nelly Zambrano de Bravo
C.C. No. 30.708.317 de Pasto

Dado en Orito, Putumayo a 17 de XI de 2000

Anotado al folio: 014 Libro de Registro No. 001

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ORITO - PUTUMAYO
EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
DE ORITO EMPORITO E.S.P.
NIT. 846.000.381 - 0

"EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPORITO E.S.P."

CERTIFICA:

Que, el señor **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **18.147.209** de Orito - Putumayo, estuvo laborando en la Empresa de Servicios Pùblicos de Agua Potable y Saneamiento Básico EMPORITO E.S.P, ejerciendo el cargo de **AUXILIAR DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO**, desde el 01 de Noviembre de 2011 hasta el 20 de Noviembre de 2011, Tiempo en el que demostró su capacidad de desempeño, responsabilidad, honestidad en las labores que ejecutó y excelentes relaciones interpersonales.

Para constancia se firma en la Empresa de Servicio Públicos EMPORITO E.S.P. a los (13) días del mes de Enero de dos mil doce (2012).

EDITH JOHANA VELASCO SANCHEZ
Jefe de Personal EMPORITO E.S.P.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ORITO - PUTUMAYO
EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
DE ORITO EMPORITO E.S.P.
NIT. 846.000.381 - 0

"EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPORITO E.S.P."

CERTIFICA:

Que, el señor **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **18.147.209** de Orito - Putumayo, estuvo vinculado en la nomina de la Empresa de Servicios Pùblicos de Agua Potable y Saneamiento Básico EMPORITO E.S.P, ejerciendo el cargo de **JEFE DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO**, desde el 22 de Noviembre de 2011 hasta el 30 de Diciembre de 2011, Tiempo en el que demostró su capacidad de desempeño, responsabilidad, honestidad en las labores que ejecutó y excelentes relaciones interpersonales.

Para constancia se firma en la Empresa de Servicio Públicos EMPORITO E.S.P. a los (13) días del mes de Enero de dos mil doce (2012).

EDITH JOHANA VELASCO SANCHEZ
Jefe de Personal EMPORITO E.S.P.

EL SUSCRITO GERENTE DE LA FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PUTUMAYO "FUNIDESP"
NIT: 900.048.790 – 2

CERTIFICA QUE

El señor FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA identificado con cedula de ciudadanía 18.147.209 de Orito – Putumayo, prestó sus servicios en el cargo de ADMINISTRADOR para el "CONTRATO DE COOPERACIÓN MUTUA 033 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2011 PARA IMPULSAR LOS PORGRAMAS DE COBERTURA EDUCATIVA, FORMACION DEPORTIVA, RESCATE DE VALORES ARTISTICOS Y CULTURALES, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, ORDENAMIENTO MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PUTUMAYO "FUNIDESP", desde el 21 de febrero hasta el 24 de junio de 2012, cargo en el cual se destaco por su buen comportamiento, eficiencia, responsabilidad y dedicación a las labores encomendadas.

Para constancia se firma en Orito – Putumayo a los 28 días del mes de junio de 2012.

Cordialmente,

ELIDERMAN LONDOÑO GIRALDO
Gerente

Km 1 vía a Siberia Barrio Alameda / Orito – Putumayo
Servicio al cliente Cel.: 310 557 51 64 – 321 207 36 36
E-mail: funidesp@hotmail.es

JUAN DIEGO LASSO ERASO

INGENIERO CIVIL - INTERVENTOR
NIT: 5268613 - 4

H A C E C O N S T A R Q U E :

FRANKLI HERNAN BURBANO GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.147.209 expedida en Orito (Putumayo), prestó sus servicios a nuestra empresa desarrollando actividades como **AUXILIAR CONTABLE** durante el periodo comprendido entre el nueve (9) de Julio de dos mil doce (2012) y el quince (15) de Agosto del mismo año, destacándose por su desempeño, responsabilidad y eficiencia en las tareas encomendadas.

Para constancia se firma en Orito Putumayo a los Veinte (20) días del mes de Agosto de dos mil doce (2012).

ING. DORYAN LOZANO DEVIA
Director Interventoría

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE ORITO
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO
ACIPAP CON RESOLUCIÓN No.0055 16 DE JULIO DE 2009
NIT 846.003.362-4

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE CABILDOS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO DE ACUERDO AL DECRETO 1088 Y SUS ESTATUTOS

CERTIFICA

Que el Joven: **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA.** Identificado con cedula de ciudadanía Numero **18.147.209** de Orito (Putumayo), laboro como auxiliar administrativo y contable para la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo (**ACIPAP).**

Con una duración de (4) meses y medio desde el 20 de agosto del 2012 al 31 de Diciembre del 2012. Durante su permanencia demostró ser una persona responsable y honesta con sus labores encomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para soportes de hoja de vida

Para constancia se firma a los dos (02) días del mes de enero de 2013, en la sede administrativa del pueblo Awá, Municipio de Orito, Departamento del Putumayo.

FRANCISCO NASTACUAS RODRIGUEZ
Presidente de **ACIPAP**

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No.18.147.209 expedida en Orito (Putumayo), prestó sus servicios a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo como Docente del INSTITUTO TÉCNICO COMFAMILIAR "ITEC" sede Orito; mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, en el Programa TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA, desde el 14 de Agosto de 2013 hasta el 05 de Diciembre de 2013 con una intensidad de trecientas diez (310) horas cátedra.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Puerto Asís, el día veinticuatro (24) de Agosto del año dos mil dieciséis (2016).

COMFAMILIAR DEL PUTUMAYO
COORDINACIÓN DE GESTIÓN HUMANA

GABRIELA BURGOS CABRERA

COMP/2016
Amanda C

VIGILADO SuperSubsidio

TRANSDEPET & Carga Ltda.

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
BUREAU VERITAS Certification

EL JEFE DE TALENTO HUMANO DE TRANSDEPET Y CARGA LTDA.

HACE CONSTAR.

Que el Señor: **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. **18.147.209** de Orito (Ptyo), laboró para esta Empresa mediante contratos a término fijo, desde el 08 de Noviembre de 2013 hasta el 04 de mayo de 2014, cumpliendo funciones de T***esorero***.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, el trece (13) de Mayo de 2014.

FRANCISCO ALVAREZ LOPEZ.
Jefe de Talento Humano.

EL GERENTE DE SOLUCIONES AMBIENTALES Y CONTINGENCIAS S.A.S.
"SOLAMCON S.A.S"
NIT 900701927-5

HACE CONSTAR.

Que el Señor: **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. **18.147.209** de Orito (Ptyo), laboró para esta Empresa mediante contratos a término fijo, desde el 01 de julio de 2014 hasta el 31 de julio de 2015, cumpliendo funciones de ***Administrador,*** *con una asignación salarial de* ***Un Millón Quinientos Mil Pesos M/Cte.$1.500.000.oo***

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días de octubre de 2015.

LAUREANO ALVARO BURBANO.
Gerente Solamcon S.A.S.

Institución Educativa "Gabriela Mistral"
De Naturaleza Oficial – Diurno
Aprobada Según Decreto 0374 del 2 de Octubre del 2002.
Ofrece el Servicio Público Educativo en los Niveles de Preescolar
Básica y Media Técnica con Especialidad Empresarial
DANE 186320000536 - Código ICFES 104299 Nit. 846000340-9

La suscrita Rectora de la Institución Educativa Gabriela Mistral,

HACE CONSTAR

Que, el señor **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA,** identificado con cedula No. 18.147.209 de Orito; laboro en esta institución desarrollando el programa de contabilidad "Emprendimiento Empresarial" *Programa 3011 Educación Formal para Adultos* en los **Ciclos V (10°)** y **VI (11°)** desde el 3 de agosto hasta el 6 de noviembre de 2015 y desde el 15 de febrero hasta el 17 de junio de 2016.

Para constancia se firma a solicitud del interesado en Orito – Putumayo, a los doce (12) días del mes de julio de 2016.

ARACELY BENAVIDES ALBAN
Rectora

Calle 8 No. 10-93 Barrio Marco Fidel Suarez – Telefax 4292428 teléfono 098 4290340
Correo electrónico: colegiogabrielamistral1@yahoo.es
Orito- Putumayo

EL GERENTE DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD AMIGA PUTUMAYO IPS S.A.S.
NIT. 900.782.673-6

CERTIFICA

Que el señor **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 18.147.209 de Orito Putumayo, laboro para esta empresa mediante contrato a término indefinido, desde el 11 de noviembre de 2015 hasta el 1 de abril de 2016, en el cargo de Administrador, con una asignación mensual de Dos Millones Doscientos Mil Pesos M/cte. ($ 2.200.000).

La presente se expide a los 4 días del mes de abril de 2016.

OSCAR RICARDO AGUDELO C.
GERENTE
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD AMIGA PUTUMAYO IPS S.A.S.

Institución Educativa "Gabriela Mistral"
De Naturaleza Oficial – Diurno
Aprobada Según Decreto 0374 del 2 de Octubre del 2002.
Ofrece el Servicio Público Educativo en los Niveles de Preescolar
Básica y Media Técnica con Especialidad Empresarial
DANE 186320000536 - Código ICFES 104299 Nit. 846000340-9

La suscrita Rectora de la Institución Educativa Gabriela Mistral,

HACE CONSTAR

Que, el señor **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA,** identificado con cedula No. 18.147.209 de Orito; laboro en esta institución desarrollando el programa de contabilidad "Emprendimiento Empresarial" *Programa 3011 Educación Formal para Adultos* en los **Ciclos V (10°)** y **VI (11°)** desde el 3 de agosto hasta el 6 de noviembre de 2015 y desde el 15 de febrero hasta el 17 de junio de 2016.

Para constancia se firma a solicitud del interesado en Orito – Putumayo, a los doce (12) días del mes de julio de 2016.

ARACELY BENAVIDES ALBAN
Rectora

Calle 8 No. 10-93 Barrio Marco Fidel Suarez – Telefax 4292428 teléfono 098 4290340
Correo electrónico: colegiogabrielamistral1@yahoo.es
Orito- Putumayo

INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
Aprobada Según Decreto 0164 del 3 de Febrero del 2003.
Ofrece el Servicio Público Educativo en los Niveles de Preescolar
Básica y Media Técnica con Especialidad Empresarial
DANE 186320000536 - NIT. 846.000.340-9

La Suscrita Rectora, Esp. ARACELY BENAVIDES ALBAN, identificada con cédula ciudadanía No. 31.995.083 de Cali:

C E R T I F I C A:

Que, el Sr. **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.147.209 de Orito, laboro como docente de tiempo completo en esta institución en el área de enseñanza EMPRESARIAL, desde el tres (3) de Octubre de 2016 hasta el treinta (30) de Noviembre de 2016. Demostrando responsabilidad y eficiencia en su labor desempeñada.

Dada en Orito Putumayo, a los 17 días del mes de Enero de 2017.

INSTITUCION EDUCATIVA
GABRIELA MISTRAL
NIT. 846.000.340 - 9

ARACELY BENAVIDES ALBAN
Rectora

Calle 8 No. 10-93 Barrio Marco Fidel Suarez - Teléfono 098 – 4292428 – Cel. 3202175643
Correo Electrónico: colegiogabrielamistral1@yahoo.es
Orito Putumayo

Certificación No. 373

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 18147209 de Orito, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 621 del 22 de agosto de 2017

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestion del emprendimiento rural, para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación y de acompañamiento a unidades productivas para el desarrollo empresarial rural, en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural.

Plazo: Del 22 de agosto de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2017.

Fecha de Inicio de Ejecución: 22 de agosto de 2017.

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de diciembre de 2017.

Término de Ejecución: (03) meses y (24) dias.

Valor: El valor total del presente contrato es máximo de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS m/cte. ($14.250.000) inluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).

Obligaciones Específicas del Contrato:
a. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia efectiva de inscripción al mismo, en el informe de ejecución contractual correspondiente al mes de noviembre de 2017.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

b. De la formacion: Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formacion para el emprendimiento rural o la empleabilidad en ocupaciones rurales de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el sistema integrado de gestion de calidad del SENA.
c. Apoyar la planeacion, ejecucion y sistematizacion de las acciones de convocatoria de poblacion objetivo para la conformacion de los grupos de formacion, ya sean directas o en articulacion con entidades publicas o privadas del orden local, regional o nacional, con enfasis en la participacion y vinculacion de la poblacion entre 15 y 35 años y poblacion vulnerable sin limite de edad.
d. Ejecutar las acciones de formacion haciendo uso de la estrategia pedagogica de formacion por proyectos para formacion complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso gestion del emprendimiento y empresarismo.
e. Formular y orientar los proyectos formativos con caracter empresarial, usando tecnologias adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generacion de ingresos y empleo, en articulacion con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didacticas bajo la filisofia de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formacion.
f. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultado realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el Sena para el seguimiento de la informacion, tales como Sofia Plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades especificas, entregando informe al supervisor del contrato y al lider del programa en su centro de formacion.
g. En articulacion con el instructor tecnico crear al menos una unidad productiva rural sostenible resultado de la gestion del respectivo programa de formacion en las lineas de emprendimiento biocultural y agro negocios.
h. De apoyo a la gestion de emprendimiento: Apoyar a instructor tecnico en la realizacion del diagnostico inicial, georreferenciacion y caracterizacion de las unidades productivas creadas en la vigencia anterior.
i. Apoyar al programa SER en la ejecucion de actividades estrategicas tales como: Fortalecimiento tecnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercilizacion y gestion empresarial y financiera cuando se requiera.
j. Formular y gestionar en articulacion con el instructor tecnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS como entregable del proceso formativo en la creacion de la unidad productiva.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

k. Participar en las jornadas de actualizacion y transferencia tecnologica convocadas por el lider del programa y/o por la coordinacion del programa SER de la direccion general, para su implementacion en las acciones del mismo.
l. Realizar su afiliacion ante la administradora de riesgos Laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agricolas.
m. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelacion minima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilizacion previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
n. Apoyar la identificacion y sistematizacion los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.
o. Identificar fuentes de financiacion disponibles para los diferentes tipos de unidades productivas a su cargo, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulacion a las convocatorias a por lo menos 3 unidades productivas.
p. Las demas que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertacion con el lider del programa SER de acuerdo a los lineamientos del programa SER.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 22 dias de diciembre de 2017.

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Nathalia Buitron Forero
Apoyo Talento Humano, Bienestar y Capacitación

Revisó: Jose Ricardo Ordoñez Barrera
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificación No. 711

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **FRANKLIN HERNANDO BURBANO GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.147.209 de Orito (Putumayo), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, **que actualmente se encuentra en ejecución**, tal como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha Del Contrato:** 000162 del 03 de febrero de 2018.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar Formación Profesional Integral en los programas de formación Titulada y/o Complementaria de ETNIAS en el AREA CONTBILIDAD Y FINANCAS del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en los diferentes municipios del departamento del Putumayo.

Plazo: Del 03 de febrero de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2018.

Fecha de Inicio de Ejecución: Del 03 de agosto de 2018.

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de diciembre de 2018.

Término de Ejecución: 10 meses y 15 dias.

Valor: El valor del contrato es máximo de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 37.852.500) M/CTE** incluido IVA si a ello hubiere lugar, sin incluir 4 x mil.

Obligaciones Específicas del Contrato:

A. Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.
B. Desarrollar el objeto contractual sobre una base de 160 horas mensuales.
C. Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios si es necesario por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de los aprendices, entre otras.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

D. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción si es necesario de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
E. Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: • Registro de los juicios evaluativos. • Manejo en línea y diario de las plataformas de interface con SOFIA PLUS. • Creación de rutas y asociación de aprendices. • Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
F. Participar, cuando el Coordinador Académico lo designe, como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
G. Realizar cuando le sea requerido las actividades inherentes a los procesos formativos tales como: elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, control de ambientes, aplicación de aprendizajes previos, formato seguimiento a etapa lectiva.
H. Fomentar y garantizar la implementación de las 5s en los procesos y ambientes de formación que tenga a cargo.
I. Asistir y participar activamente en las reuniones de trabajo y transferencias a las que sea citado en relación de la actividad contractual.
J. Tramitar y hacer mantenimiento permanente al correo institucional.
K. Cumplir y hacer cumplir estrictamente los horarios de las acciones de formación que impartan.
L. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
M. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual del Supervisor del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financiaras, contables, legales, y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales.
N. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales de la Entidad.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

O. Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicados que le sean solicitados inherentes al objeto contractual.
P. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
Q. En caso de que el Instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Julio 31 de 2018. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice en 2018, no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.
R. El Instructor Contratista deberá Dejar constancia explícita en el contrato de Servicios Personales de No encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la Entidad durante la vigencia 2018.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 06 de diciembre de 2018.

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yonier Cadir Hidalgo R
Apoyo Talento Humano, Bienestar y Capacitación

Revisó: Jhonattan Caceres Martinez
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Instituto de educación
POLINTEC
POLITÉCNICO INTERNACIONAL COLOMBIANO

RESOLUCION N° 0768 Marzo 06 de 2017
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
NIT. No. 901.032.066-1

El Director del Politécnico Internacional Colombiano POLINTEC antes INTEC

Hace constar que:

Que **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA,** identificada con Cedula de Ciudadanía número **18.147.209** expedida en **ORITO PUTUMAYO** laboró en esta Institución durante ocho meses desempeñándose como docente de hora cátedra en el técnico Secretariado Ejecutivo Sistematizado del instituto polintec, durante este periodo demostró ser una persona cumplida y responsable en todas y cada una de las actividades laborales que se le encomendaron.
La presente constancia se expide a solicitud del interesado para los fines que se estimen convenientes.

Dado en la Ciudad de Orito, departamento del putumayo el día martes, (01) del mes de octubre del 2019.

Atentamente,

POLINTEC
SECRETARÍA
POLINTEC

LA SUSCRITA COORDINADORA DE COMFAMILIAR DEL PUTUMAYO DE LA UIS ORITO

CERTIFICA:

Que, **el señor FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA**, identificado con cedula No. **18.147.209 de Orito Putumayo,** presto sus servicios como Instructor en el Curso de Contabilidad Financiera con una intensidad horaria de 100 horas, a traves del contrato de prestacion de servicios Numero 031 desde el 5 de septiembre hasta el 27 de septiembre de 2019, el certificado laboral se encuentra en tramite.

Para constancia de lo anterior, se firma en Orito, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Comfamiliar Putumayo
SEDE ORITO

MARIA NATALYA ZAMBRANO
Coordinadora de la Uis Orito

VIGILADO SuperSubsidio

DORA ANGELA BURBANO GARCIA

HACE CONSTAR

Que el señor **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía 18.147.209 de Orito putumayo, laboró mediante contrato de prestación de servicios, desde el día 13 de junio de 2019 hasta el día 1 de noviembre de 2019, como SUPERVISOR en campo, para el **MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURA DE VACUNACIÓN 2019, BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAI**, bajo contrato número 300 - 2019 suscrito entre mi persona y la alcaldía municipal de Orito Putumayo, con una asignación mensual de $ 2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

En constancia se firma a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente:

Dora Burbano Garcia
ENFERMERA
T.P.32697 - U. Mariana

DORA ANGELA BURBANO GARCIA
Enfermera
C.C. 41.108.099

Diagonal 8 # 3-43 Barrio las palmas Celular 3172374252
Orito - Putumayo

CONTACTAMOS S.A.S.

Servicios Temporales

CONTACTAMOS SAS

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 18147209, laboró con Digitex 2, por Intermedio de CONTACTAMOS SAS, desde el 05/11/2019 hasta el 30/12/2019, desempeñándose en el cargo de PROFESIONAL DE OPERACIÓN ZONAL con contratos interrumpidos por el término que dure la realizacion de la obra o labor determinada, su salario básico mensual era de $ 4.554.638,00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MDA/CTE).

Esta constancia se expide en Manizales por solicitud del interesado, el 22/01/2020.

Atentamente,

CONTACTAMOS SAS
NIT. 810.000.450-1

Contadora.
Documento Número: 495592

Para verificar la autenticidad de este documento, comuníquese con CONTACTAMOS SAS al teléfono 8811855.

FUNDACIÓN TECNI AGRO
NIT 900274190-1

HACE CONSTAR

Que, el señor **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía **18.147209** de Orito Putumayo, laboró para esta empresa mediante contrato a término fijo, desde el 15 de enero hasta el 30 de octubre de 2020, en el cargo de **Tesorero**, para el **contrato de No (048) de 2020 ("CAPACITACION A POBLACIONES VULNERABLES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"),** desempeñando funciones de **custodia y el control de los recursos de la fundación, como también la elaboración del presupuesto, el balance y la liquidación de cuentas, que son sometidas a la aprobación de la Asamblea General,** con una asignación salarial de **Dos millones quinientos mil pesos m/cte. (2.500.000)**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2020**.**

JUAN CARLOS MARTÍNEZ PRECIADO
Representante Legal FUNDACION TECNI AGRO

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA ORITO 2020
NIT 901427970 - 1

HACE CONSTAR

Que el señor **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA,** identificado con cedula de ciudadanía No 18.147.209 de Orito Putumayo, laboró para esta empresa mediante contrato a término fijo, desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, desempeñando funciones de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO**, con una asignación salarial de **Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. ($2.500.000).**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado el primer (01) día del mes de julio de 2021.

BERNARDO JESUS VIVAS GUEVARA
Representante Legal
U.T. ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA

Barrió Marco Fidel Suarez, Orito Putumayo.
Correo electrónico: *utenergiafotovoltaicaorito@gmail.com*
Celular: *3212085397*

Certificación Nº 2021-0510

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR:

Que el profesional **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número **18.147.209 expedida en Orito**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha Contrato:	**CO1.PCCNTR.2667770 DEL 14 DE JULIO DE 2021**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria modalidad presencial y/o Virtual y/o a Distancia en el área Gestión administrativa y Financiera – Contabilidad, en los programas regular de acuerdo con su perfil profesional desarrollando las competencias definidas en los programas de formación y la programación establecida por el Centro Tecnológico de la Amazonia.
Plazo de ejecución:	Del 15 de julio al 18 de diciembre de 2021
Fecha Inicio de ejecución:	15 de julio de 2021
Fecha terminación:	18 de diciembre de 2021
Término de Ejecución:	El término pactado es de “Cinco (05) meses y cinco (05) días, a partir de la aprobación de la póliza.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de veinte millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mcte ($**20.666.667**).

Obligaciones Específicas:

1. Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la Coordinación Académica.
2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando el estado de los aprendices b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades

de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).

3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera.
5. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7. Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.
9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.
11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.
12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia.
15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el (23) de septiembre de 2021.

DANNY LOPEZ SEGURA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Elaboró: Alexandra Perdomo Losada-Apoyo Administrativo-Contratación

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA B&C INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

NIT: 901.416.543-2

CERTIFICA:

Que, el señor **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía 18.147209 de Orito Putumayo, laboró para esta empresa mediante contrato a término fijo, desde el día tres (03) de enero de 2022 hasta el día quince (15) de septiembre de 2022, en el cargo de Asesor tributario y contable externo, desempeñando funciones en temas de control interno, riesgos operativos, tributarios y herramientas de control**,** con una asignación salarial mensual de Dos millones quinientos mil pesos m/cte. (2.500.000)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2022.

B&C INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

Atentamente,

Victor Bohorquez R.

VICTOR ALFONSO BOHORQUEZ ROSERO
GERENTE GENERAL

Certificación Nº 2022-0562

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR:

Que el profesional **Frankli Hernán Burbano García**, identificado con cédula de ciudadanía número **18.147.209 expedida en Orito**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha contrato:	**CO1.PCCNTR.4033372 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria modalidad presencial, en el área Gestión Contable y Financiera, en los programas regular de acuerdo con su perfil profesional desarrollando las competencias definidas en los programas de formación y la programación establecida por el Centro Tecnológico de la Amazonia.
Plazo de ejecución:	Del 19 de septiembre al 17 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio:	19 de septiembre de 2022
Fecha terminación:	17 de diciembre de 2022
Término de Ejecución:	El término pactado es de “Dos (02) meses y veintiocho (28) días, contados a partir de la aprobación de la póliza”.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de doce millones ciento sesenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mcte (**$12.163.333)**.

Obligaciones especificas:

1. Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la Coordinación Académica. 2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando el estado de los aprendices b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicando al

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.). 3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera. 5. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y Desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7. Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación. 9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro. 11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. 12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia. 15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato 16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el (13) de diciembre de 2022.

DANNY LOPEZ SEGURA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Elaboró: Yesica Julieth Suarez-Apoyo Administrativo-Contratación

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO (e) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18.147.209 de Orito, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 0265 del 08 de febrero de 2023

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo con el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo con programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de formación Regular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo con la zona asignada en los diferentes municipios del departamento del Putumayo.

Plazo de ejecución: Del 08 de febrero de 2023 hasta 09 de diciembre de 2023

Fecha de Inicio de Ejecución: 08 de febrero de 2023

Fecha de Terminación de Contrato: 09 de diciembre de 2023

Término de Ejecución: Diez (10) meses

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS m/cte. ($40.778.350).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas,

criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.

2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia

3. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos.

4. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral , mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.

5. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

6. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.

7. Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.

8. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.

9. Participar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

10. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.

11. El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje

12. Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.

13. Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.

14. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
15. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.
16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
17. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
18. Participar de los procesos del sistema integrado de gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
19. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
20. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.
21. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
22. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
23. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.
24. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.
25. En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444” o la actualización “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2023.

26. Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
27. Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.
28. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 14 días del mes de noviembre del año 2023.

Firmado digitalmente por ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Fecha: 2023.11.14 10:26:02 -05'00'

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector de Centro (e)

Proyectó: Nathalia Buitrón Forero
Apoyo Talento Humano.

Certificación No. 0244

NIT: 899999034-1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO (e) CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18147209 de Orito, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 0201 del 03/02/2024

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo al proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular del en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo a la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

Plazo de ejecución: Siete (07) meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 5/02/2024

Fecha de Terminación de Contrato: 5/09/2024

Valor: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($36.249.290)

Prórroga: Si, prórroga uno hasta el 05 de noviembre de 2024 y prórroga dos hasta el 10 de diciembre de 2024

Adición: Si, adición uno por valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($10.356.940) y adición dos por valor de SEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($6.041.549)

Suspensión: No Aplica

Terminación Anticipada o Cesión: No Aplica

Certificación No. 0244

Estado Contrato: En Ejecución

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.
2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia
3. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos.
4. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral , mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.
5. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
6. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
7. Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
8. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
9. Participar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
10. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.
11. El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo CompromíSo —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje

12. Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.
13. Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.
14. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
15. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.
16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
17. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
18. Participar de los procesos del sistema integrado de gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
19. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
20. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.
21. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
22. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
23. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.
24. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.
25. En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444” o la actualización “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056” deberá aplicar al proceso de

certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 30 de 2024.
26. Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
27. Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.
28. Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado
29. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024.

Firmado digitalmente por Misael Gualpaz
Fecha: 2024.11.14 09:59:25 -05'00'

MISAEL ALBEIRO GUALPAZ BRAVO
Subdirector de Centro (e) con funciones de Director Regional

Proyectó: Nathalia Buitrón Forero
Cargo: Contratista-Apoyo Administrativo

VoBo: Olga Lucia Benavides Perenguez
Cargo: Técnico G02-Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157457533

(415)7707212489984(8020) 000014115745753 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 1 4 7 2 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 4 7 2 0 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Orito 3 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BURBANO	GARCIA	FRANKLI	HERNAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Orito 3 2 0

41. Dirección principal
DG 8 BRR PALMAS

42. Correo electrónico frank-burbano@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 0 0 0 8 1 3	3 1 4 2 1 5 7 0 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 1 3 1 0 2 8	6 9 2 0	2 0 1 3 1 0 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BURBANO GARCIA FRANKLI HERNAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


18147209
BURBANO GARCIA
FRANKLIN HERNAN
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA
2A. LINEA
3A. LINEA
31 - DIC.
31 - DIC.
31 - DIC.
2025
PROFESION
BACHILLER
16-OCT-2001

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18147209, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	FRANKLI
Segundo Nombre:	HERNAN
Primer Apellido:	BURBANO
Segundo Apellido:	GARCIA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	18147209
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Enero de 2025, a las 12:41:48 PM.

Cordialmente,



CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO
RIT- REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA
SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA - GESTION TRIBUTARIA

I. ENCABEZADO (Solo puede marcar una casilla para los numerales 1, 2 y 3)

1. Escoja opción de uso: [X] Inscripción [ ] Actualización [ ] Cancelación
2. Clase de contribuyente: [X] Normal [ ] Ocasional [ ] Retenedor ICA
3. Tipo de régimen: [ ] Resp. IVA [X] NO Responsable IVA

II. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. Numero de identificación: No. 1 8 1 4 7 2 0 9 D.V. 1
5. Tipo de documento (T.D.): C.C. [X] NIT [ ] T.I. [ ] C.E. [ ]
6. Naturaleza jurídica: Natural
7. Tipo de sociedad:
8. Tipo de entidad:
9. Apellidos y nombres o Razón social: Burbano Garcia Frankli Hernan
10. Dirección de cobro: Calle 24 # 7a - 19
11. Barrio: Jorge Eliecer Gaitan
12. Municipio: Mocoa Putumayo
13. Teléfono y extensión: 3 2 2 2 0 0 0 8 1 3
14. Teléfono móvil:
15. Correo electrónico: frank-burbano@hotmail.com

III. REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O SOCIOS SOLIDARIOS (solo para personas jurídicas y asimiladas).

No.	16. Nombres y apellidos	17. T.D.	18. N° identificación	19. CR	20. Correo electrónico (*)
A.					
B.					

IV. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UBICADO EN MOCOA

21. Nombre comercial del establecimiento:
22. Teléfono:
23. Fecha inicio de actividades: D D M M A A
24. Dirección del establecimiento:
25. Barrio/vereda/corregimiento:
26. Avisos y tableros: Si [ ] No [ ]
27. Nueva dirección del establecimiento (solo para actualización):
28. Barrio/vereda/ corregimiento:
29. Fecha de cancelación: D D M M A A

V. DATOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (Solo para registro o cambios de actividad económica)

En caso de Registro, anexar copia del certificado de cámara de comercio, copia del RUT, copia de la cedula del representante legal o propietario

	30. Cód. Act. CIIU	31. Descripción de la actividad económica	32. Base gravable mensual para No responsable IVA
A.	6 9 2 0	Actividades de contabilidad, teneduria de libros, auditoria financiera y asesoria	
B.	8 5 4 1	Educacion tecnica profesional	
C.			

En caso de actualización de actividad económica ingresar los siguientes campos y anexar RUT actualizado.

33. Cód. Act. anterior	34. Cód. Act. nueva	35. Descripción de la nueva actividad económica	36. Nueva basegravable (No responsables IVA)

VI. CAMPOS ACTUALIZABLES (Solo para Actualización)

37. Indique los campos que presentan novedades:

Nombres o Razón social [ ] Dirección de cobro [ ] Teléfonos y correos [ ] Representación legal [ ] otros _____
Dirección de establecimientos [ ] Avisos y tableros [ ] Actividades económicas [ ] Otros tipos de rentas [ ] Clasificación del contribuyente [ ]

VII. CANCELACIÓN (Solo para cancelación)

Adjuntar : * No responsables IVA (Estado de cuenta, registro camara comercio cancelado)
* Para Responsables IVA (cámara de comercio en estado cancelado(Si aplica), el pago de la declaración de industria y comercio del ultimo año o fraccion de año).

38. Motivo de cancelación (Marque con una X una sola opción)
Traspaso, Venta, Fusión, Herencia, Cambio de razón social. [ ]
Cierre definitivo - Terminación del Negocio. [ ]

39. Tipo de cancelación (Marque con una X una sola opción)
Cancelación Parcial (Queda con establecimientos activos) [ ]
Cancelación total del contribuyente (queda sin establecimientos activos) [ ]

En caso de cambio de razón social o propietario ingresar del nuevo propietario:

40. Nombre y apellidos o Razón social	T.D.	No. de Identificación

VIII. FIRMAS Y FECHAS DE RECEPCIÓN

41. Firma de contribuyente o Representante legal
C.C. [X] NIT. [ ] Otro [ ] No. 18147209

42.

43. Fecha de recepción: 21 - 10 - 2021

ALCALDÍA DE MOCOA
INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA GESTION TRIBUTARIA

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENE COSTO ALGUNO

Adjuntar: camara de comercio, RUT, copia de cedula representante legal. Certificado de ingresos firmado por contador (SOLO PARA NO RESPONSABLE DE IVA)

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA identificado(a) con CC 18147209 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**12/12/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS-MOCOA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 21 días del mes de enero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.147.209**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



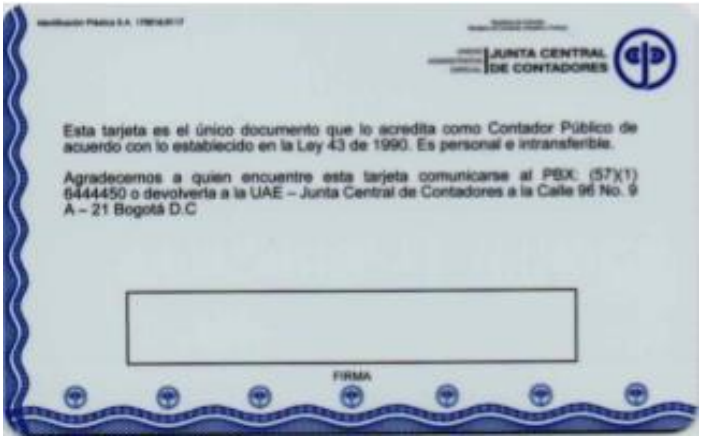
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

234931-T

FRANKLI HERNAN
BURBANO GARCIA
C.C. 18147209
RES. INSCRIPCION 947 DEL 04/12/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240628 254368



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F1A5B95A0750780F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18147209 de ORITO (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 234931-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de enero de 2025, a las 11:00:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18147209
Código de Verificación	18147209250121110018

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262281263

PIB
10:59:21

Bogotá DC, 21 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18147209:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:01:16 AM horas del 21/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18147209**
Apellidos y Nombres: **BURBANO GARCIA FRANKLI HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Puerto Asís, 20 de enero de 2025

Freyder Alejandro Narváez
Director Regional
Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putumayo
Puerto Asís

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor:

El suscrito **Frankli Hernán Burbano García**, identificado con C.C. No. 18.147.209 expedida el Orito Putumayo, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma _____
Nombres y Apellidos **Frankli Hernán Burbano García**
C.C. 18.147.209

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:33:18 horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18147209,** Apellidos y Nombres **BURBANO GARCIA FRANKLI HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2025 11:16:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18147209 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108682343** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18147209 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2025 11:27 AM

Código Verificación: **974Z8BMLR6**

Válida hasta: **21/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Martes, 21 de enero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA identificado(a) con CC 18147209, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	92728488206	2021-11-10	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA

C.C 18.147.209

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de enero 2025



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761155857000

ACSALUD I.P.S. S.A.S

Codigo de habilitacion 863200058701 nit: 900422854-9

Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

HISTORIA OPTOMETRIA.

Folio No: 239761 Admision No: 257476

Paciente:	BURBANO GARCIA FRANKLI HERNAN	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	01/02/2023 08:18 a. m.
Identificaion:	CC18147209	**edad:**	39 Años		
No historia	18147209	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3222000813
Empresa:	PARTICULARES.	**fec. nac::**	03/09/1983	**Municipio:**	ORITO PUT
Regimen	Particular			**Direccion:**	BARRIO LAS PALMAS

Z010-EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

MOTIVO DE CONSULTA:

INGRESO LABORAL

ULTIMO CONTROL VISUAL:

FECHA DEL ULTIMO CONTROL: 05/09/2022 02:11:41 p. m.

	ESFERA	CILINDRO	EJE	AV
OD:				
OI:				

SINTOMAS:

NO REFIERE

ANTECEDENTES:

NO REPORTA

AV SIN RX:

VISION LEJANA:
O.D.: 20/20
O.I.: 20/20

VISION PROXIMA:
O.D.: 0.50M
O.I.: 0.50M

EXAMEN EXTRNO:

OJO DERECHO:
SIN ALETRACIONES

OJO IZQUIERDO:
SIN ALTERACIONES

FONDO DE OJO:

OJO DERECHO:. .SANO

OJO IZQUIERDO:.SANO

OJO DOMINANTE:.DER

PPC:. 5CM

VERSIONES:

OJO DERECHO:				OJO IZQUIERDO:	
X	_X	_X	_ X	_X	_X
X	_X	_X	_ X	_X	_X

COVER TEST VL:

Vision Lejana:. .ORTHO
40 CMS:. .X
20 CMS:. .X

QUERATOMETRIA:

OJO DERECHO: NA
OJO IZQUIERDO: NA

ACSALUD I.P.S. S.A.S

Codigo de habilitacion 863200058701 nit: 900422854-9

Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

HISTORIA OPTOMETRIA.

Folio No: 239761 Admision No: 257476

Paciente:	BURBANO GARCIA FRANKLI HERNAN	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	01/02/2023 08:18 a. m.
Identificaion:	CC18147209	**edad:**	39 Años		
No historia	18147209	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3222000813
Empresa:	PARTICULARES.	**fec. nac::**	03/09/1983	**Municipio:**	ORITO PUT
Regimen	Particular			**Direccion:**	BARRIO LAS PALMAS

Z010-EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

RETINOSCOPIA:

	ESFERA	CILINDRO	EJE	AV
OD:				
OI:				

SUBJETIVO:

	ESFERA	CILINDRO	EJE	AV
OD:	N			20/20
OI:	N			20/20

AMPLITUD DE ACOMODACION:

OJO DERECHO: X
OJO IZQUIERDO: X

FLIXIBILIDAD:

OJO DERECHO: X
OJO IZQUIERDO: X

PIO:

OJO DERECHO: NA
OJO IZQUIERDO: NA

VISION CROMATICA:

OJO DERECHO: NORMAL
OJO IZQUIERDO: NROMAL

VISION ESTEREOSCOPICA:

60

FORMULA OPTICA:

	ESFERA	CILINDRO	EJE	AV
LEJOS OD:				
LEJOS OI:				
CERCA OD:				
CERCA OI:				

DIAGNOSTICO:

Z010: EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

Cristian Andrés Bucheli Arango
C.C. 1.123.328.480
OPTOMETRA
Universidad del Bosque

profesional: BUCHELI ARANGO CRISTIAN ANDRES

especialidad: OPTOMETRA

registro: 1123328480

INFORME PSICOTÉCNICO LABORAL

NOMBRE: Frankli Hernan Burbano Garcia

C.c: 18147209 Orito, putumayo

EDAD: 39 Años

FECHA: 01 Febrero 2023

MOTIVO DE CONSULTA

Examen Ingreso laboral

CARGO: INSTRUCTOR

RESULTADOS PRUEBA DE PERSONALIDAD WARTEGG

El nivel de análisis y síntesis es adecuado, el manejo de conflictos personales se ha relegado a un segundo plano pues prefiere manejar la realidad desde el presente sin embargo esto no afecta el desarrollo de una red de apoyo social, se evidencia en el paciente una adecuada utilización de estrategias que permiten la tolerancia a la frustración, posee la capacidad para adaptarse a situaciones nuevas o cambiantes, existe una buena utilización de recursos y estrategias que permiten la efectividad y asertividad.

AQ CUESTIONARIO DE ACROFOBIA

ANSIEDAD	**4**

EVITACION	**2**

Paciente que no presenta alteraciones significativas, no presenta fobia a las alturas. Existe ausencia de ansiedad y evitación a situaciones que involucren trabajo en altura. Apto para trabajos en altura.

EXAMEN MENTAL

Paciente de 39 años de edad, quien ingresa a la consulta por sus propios medios, se evidencia una presentación personal adecuada, es empático y asertivo, se evidencia una orientación alopsiquica y autopsiquica; se encuentra orientado en tiempo, espacio y persona; posee un adecuado lenguaje el cual es fluido, coherente y claro; se evidencia un pensamiento lógico, coherente y sin alteraciones en el curso o contenido; se encuentra en un estado normal de alerta y vigilia; no se evidencia alteraciones significativas en memoria, lenguaje , sensopercepcion, conciencia, afecto, sueño, pensamiento y atención; sin alteraciones en memoria anterógrada o retrograda.

OBSERVACIÓN: El evaluado tiene la capacidad de relacionarse con el medio que lo rodea, tiene buena energía vital, se buscó presencia de indicadores de distractibilidad y no presenta riesgo por el momento.

RECOMENDACIONES: Se orienta al paciente para el fortalecimiento de hábitos y estilo de vida saludable, con el fin de mejorar la salud, el bienestar físico y mental.

Christian C. Piedrahita B.
PSICÓLOGO
T.P. 168007
U. REMINGTON

CHRISTIAN CAMILO PIEDRAHITA B.
PSICOLOGO
T.P 168007

ACSALUD I.P.S. S.A.S

codigo de habilitacion 863200058701 Nit: 900422854-9

Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

RESULTADO DE LABORATORIO:.

Folio No: 257164				Orden No: 18	
PACIENTE:	BURBANO GARCIA FRANKLI HERNAN			FECHA ATENCION:	01/02/2023 10:51 a. m.
IDENTIFICACION:	CC18147209	**EDAD:**	39 Años 4 Meses	**TELEFONO:**	3222000813
No HISTORIA:	18147209	**SEXO:**	Masculino	**MUNICIPIO:**	ORITO PUT
EMPRESA:	PARTICULARES.	**FEC. NAC:**	03/09/1983	**DIRECCION:**	BARRIO LAS PALMAS

QUIMICA:

PARAMETRO:	RESULTADO mg/dl	VAL REFERENCIA:
GLICEMIA BASAL:	102	70 - 105 mg/dl Niños: 30-90 mg/dl
COLESTEROL TOTAL:	221	Hasta 200 mg/dl
TRIGLICERIDOS:	127	Hasta 200 mg/dl
COLESTEROL HDL:	40	> 35 mg/dl
COLESTEROL VLDL:	25	< 40 mg/dl
COLESTEROL LDL:	255	< 140 mg/dl

Karen L. Madronero Burbano
REG. PROF. 1122135559
BACTERIOLOGA
U. CATOLICA DE MANIZALES

MEDICO:	MADRONERO BURBANO KAREN LIZETH
ESPECIALIDAD:	BACTERIOLOGO
REG MEDICO:	1122135559

ACSALUD I.P.S. S.A.S

codigo de habilitacion 863200058701 Nit: 900422854-9

Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

RESULTADO DE LABORATORIO:.

Folio No: 33279				Orden No: 18	
PACIENTE:	BURBANO GARCIA FRANKLI HERNAN			FECHA ATENCION:	01/02/2023 10:49 a. m.
IDENTIFICACION:	CC18147209	**EDAD:**	39 Años	**TELEFONO:**	3222000813
No HISTORIA:	18147209	**SEXO:**	Masculino	**MUNICIPIO:**	ORITO PUT
EMPRESA:	PARTICULARES.	**FEC. NAC:**	03/09/1983	**DIRECCION:**	BARRIO LAS PALMAS

CUADRO HEMATICO

PARAMETRO:	RESULTADO mg/dl	VAL REFERENCIA:
HEMATOCRITO:.	42.5	39 - 51%
HEMOGLOBINA:.	13.3	12,5 - 17,0 g %
LEUCOCITOS:	5.200	4.300 - 10.000 / mm3
NEUTROFILOS:.	53.3	46 - 72 %
LINFOCITOS:	40.5	20 - 47 %
MONOCITOS:.	6.2	1 - 6 %
PLAQUETAS:.	210.000	159.000 - 440.000/mm3

Karen L. Madronero Burbano
REG. PROF. 1122135559
BACTERIOLOGA
U. CATOLICA DE MANIZALES

MEDICO:	MADRONERO BURBANO KAREN LIZETH
ESPECIALIDAD:	BACTERIOLOGO
REG MEDICO:	1122135559

ACSALUD I.P.S. S.A.S

Codigo de habilitacion 863200058701 nit: 900422854-9

Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 234484 Admision No: 257476

Paciente:	BURBANO GARCIA FRANKLI HERNAN	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	01/02/2023 10:25 a. m.
Identificaion:	CC18147209	**edad:**	39 Años 4 Meses		
No historia	18147209	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3222000813
Empresa:	PARTICULARES.	**fec. nac::**	03/09/1983	**Municipio:**	ORITO PUT
Regimen	Particular			**Direccion:**	BARRIO LAS PALMAS

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . SENA
CARGO: . . . . . INSTRUCTOR
TIPO DE EXAMEN:. . . INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES MEDICAS PARA EL CARGO

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL
VISIOMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
RCTO PLAQUETAS:. . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL- OTROS: PSICOLOGIA (NORMAL)- EXAMEN DE LA VOZ, HABLA Y LEGUAJE (APTO)

RECOMENDACIONES:

USO DE EPI CORRECTAMENTE, HIGIENE POSTURAL, DIETA SALUDABLE, BAJAR DE PESO, EJERCICIO REGULAR , PAUSAS ACTIVAS,NORMAS DE ERGONOMIA, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, CONTROL DE PESO, DIETA SANA EN GRASAS,HARINAS, USO DE GAFAS OSCURAS UV PARA EL SOL Y LA BRISA, REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES.

SEGUIMIENTO:

NOTA: DEJO CONSTANCIA QUE CON ESTE PACIENTE HE SEGUIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE LOS ENTES INTERNACIONALES (OMS-CDC) PARA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19 COMO HIGIENE DE MANOS, USO ADECUADO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA VALORACIÓN CLINICA Y TODO EL PROCESO DE ATENCION DEL PACIENTE, INDICADOS PARA SU ESTADO.

Dr. Edison Burbano
C.C. 97.480.540
RM. 860919 - LIC 456 SSDP
SALUD OCUPACIONAL

profesional:	BURBANO GUERRERO EDISON FERNANDO
especialidad:	MEDICO OCUPACIONAL
registro:	RE 860919 -LIC456

ACSALUD I.P.S. S.A.S

Codigo de habilitacion 863200058701 nit: 900422854-9

Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

FICHA DE EVALUACION AUDIOMETRICA PARA TRABAJADORES.

Folio No: 234420 Admision No: 257476

Paciente:	BURBANO GARCIA FRANKLI HERNAN	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	01/02/2023 07:46 a. m.
Identificaion:	CC18147209	**edad:**	39 Años 4 Meses		
No historia	18147209	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3222000813
Empresa:	PARTICULARES.	**fec. nac::**	03/09/1983	**Municipio:**	ORITO PUT
Regimen	Particular			**Direccion:**	BARRIO LAS PALMAS

H932-OTRAS PERCEPCIONES AUDITIVAS ANORMALES

MOTIVO DE CONSULTA y ENFERMEDAD ACTUAL:

salud ocupacional

DATOS GENERALES:

TIPO DE EXAMEN:. . . . . ingreso
AÑOS DE TRABAJO: . . . . . n-a
CALIBRACION: 3.02.2022
OCUPACION. . . . . instructor
EMPRESA: . . . . . sena caqueta
USO DE PROTECTORES AUDITIVOS:. n-a
APRECIACION DEL RUIDO: . . . . n-a
OBSERVACIONES: . . . . . no

ANTECEDENTES RELACIONADOS:

ACUFENOS:. . . . . no
OTITIS:. . . . . no
OTORREA: . . . . . no
ADENOIDES: . . . . . no
AMIGDALITIS: . . . . . no
MAREOS:. . . . . no
VÉRTIGO: . . . . . no
DOLOR DE OIDO: . . . . . no
ZUMBIDOS:. . . . . no
INFECCION AL OIDO: . . . . . no
DISMINUCION DE LA AUDICION:. no
DIABETES:. . . . . no
EPILEPSIA: . . . . . no
OBSERVACIONES: . . . . . no

SINTOMAS:

HIPERTENSIÓN:. . . . . no
ALERGIA: . . . . . no
SERVICIO MILITAR:. . . . . no
HOBBIES CON EXPOSICION A RUIDO:. no
EXPOSICION LABORAL A QUIMICOS: . no
CONSUMO DE TABACO: . . . . . no
USO DE OTOTOXICOS: . . . . . no
OTROS. . . . . no
OBSERVACIONES: . . . . . no

OBSERVACIONES PATOLÓGICAS PERSONALES:

no refiere

OBSERVACIONES DE EXPOSICIÓN:

no refiere

OBSERVACIONES ANTECEDENTES OCUPACIONALES:

no refiere

OTOSCOPIA:

Oido Derecho: CAEY MT NORMALES: CAE: Acumulación cerumen
MT: Integra
Oído Izquierdo: CAE Y MT NORMALES: CAE: Normal
MT: Integra

AUDIOGRAMA

ACSALUD I.P.S. S.A.S

Codigo de habilitacion 863200058701 nit: 900422854-9

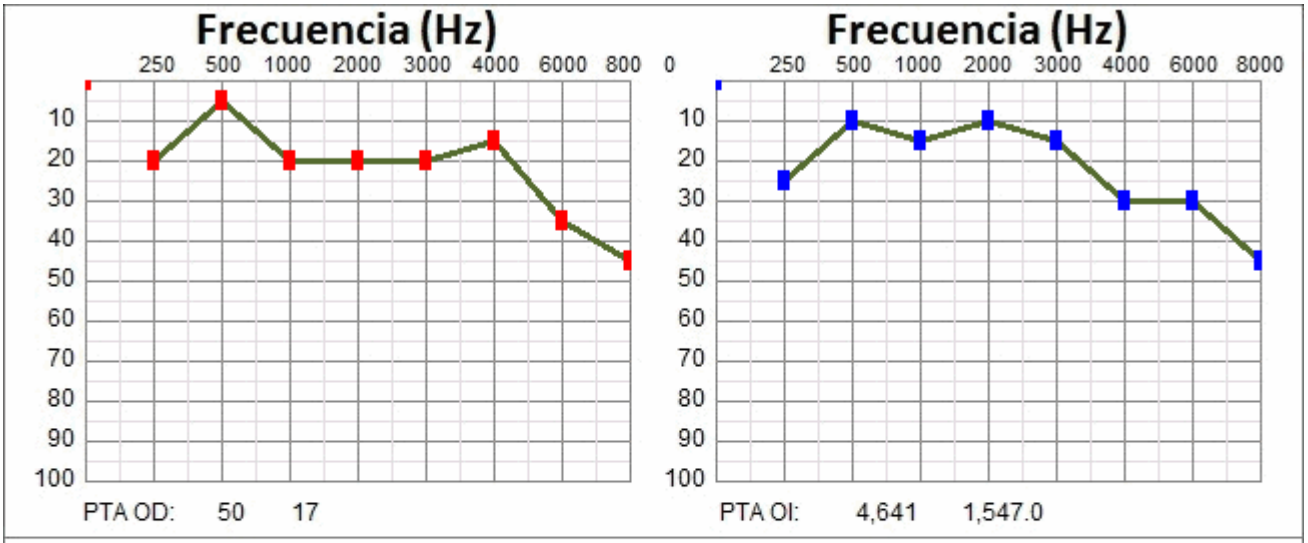
Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

FICHA DE EVALUACION AUDIOMETRICA PARA TRABAJADORES.

Folio No: 234420 | Admision No: 257476

Paciente:	BURBANO GARCIA FRANKLI HERNAN	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	01/02/2023 07:46 a. m.
Identificaion:	CC18147209	**edad:**	39 Años 4 Meses		
No historia	18147209	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3222000813
Empresa:	PARTICULARES.	**fec. nac::**	03/09/1983	**Municipio:**	ORITO PUT
Regimen	Particular			**Direccion:**	BARRIO LAS PALMAS

H932-OTRAS PERCEPCIONES AUDITIVAS ANORMALES



OIDO DERECHO:

	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
OD Aéreo:	20	5	20	20	20	15	35	45
OD Oseo:								

OIDO IZQUIERDO:

	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
OD Aéreo:	25	10	15	10	15	30	30	45
OD Oseo:								

CONCLUCIONES:

OD: Percepción auditiva nornal en 250hz, 500hz, 1, 2, 3, 4 Khz, descenso leve en 6 y 8 Khz
OI: Percepción auditiva normal en 250hz, 500hz, 1, 2, 3 Khz, descenso leve en 4 y 6 Khz, moderado en 8kHZ

RECOMENDACIONES:

USO DE PROTECTORTES AUDITIVOS EN MEDIO RUIDOSO:. doble protección
CONTROL AUDIOLÓGICO PERIÓDICO: . . . . . en 1 año
REMISIÓN ORL:. . . . . no
EXÁMENES AUDITIVOS CLÍNICOS: . . . . . audioemtria clinica
OTRA:. . . . . no

DIAGNOSTICO:

H932: OTRAS PERCEPCIONES AUDITIVAS ANORMALES

Fec Impresion: 01/02/2023 07:19:01 a. m. Usuario: DANNYJ Infosalud Net

ACSALUD I.P.S. S.A.S

Codigo de habilitacion 863200058701 nit: 900422854-9

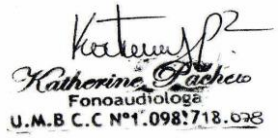
Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

FICHA DE EVALUACION AUDIOMETRICA PARA TRABAJADORES.

Folio No: 234420 Admision No: 257476

Paciente:	BURBANO GARCIA FRANKLI HERNAN	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	01/02/2023 07:46 a. m.
Identificaion:	CC18147209	**edad:**	39 Años 4 Meses		
No historia	18147209	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3222000813
Empresa:	PARTICULARES.	**fec. nac::**	03/09/1983	**Municipio:**	ORITO PUT
Regimen	Particular			**Direccion:**	BARRIO LAS PALMAS

H932-OTRAS PERCEPCIONES AUDITIVAS ANORMALES



profesional:	PACHECO BERNAL KATHERINE
especialidad:	FONOAUDIOLOGIA
registro:	1098718078

Fec Impresion: 01/02/2023 07:19:01 a. m. Usuario: DANNYJ Infosalud Net

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor FRANKLI HERNAN BURBANO GARCIA identificado con Cédula de Ciudadanía 18147209, se inscribió en nuestro servicio el día 06/07/2016.

El presente certificado se genera el día 21/01/2025, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.